

MEM 19-001385
Jenny Avaroa

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
				FECHA : 2017-12-29	
				VERSIÓN : V-3	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALBERTO ORTIZ GUZMAN	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.005.994.602	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 15 AL 31 DE ENERO 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALI VALLE DEL CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientados a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	Durante el periodo de ejecución del informe se realizó la lectura y revisión de los documentos de las iniciativas comunitarias en la ciudad de Cali (CIPD y la Emisora Juvenil), con el fin de generar propuestas en los espacios de planeación de las actividades a realizar para cada uno de los espacios comunitarios que se participará.
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	En el inicio del presente contrato se adelantó reunión con la Profesional Reintegradora 1 del GT Valle del Cauca, con el objetivo de planear las reuniones con los diferentes actores de la comunidad para trabajar en las iniciativas comunitarias. Con el Colegio Carlos Holguin y Con la Universidad Cooperativa
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que benefician a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	El día lunes 21 del presente mes se realizó una visita al Colegio Carlos Holguin Mallarino, con el fin de lograr comunicación con la Rectora del Colegio y no fue posible. El día 22 se regresó nuevamente a la institución y se logró comunicación con la Rectora y el coordinador de la Institución para agendar una reunión para planear las actividades a realizar con el CIPD y la Emisora Juvenil que tienen como sede dicha institución El día 30 de enero se participó en una reunión con la Universidad Cooperativa y la ARN.
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Se realizó llamada al Profesor de la IE Carlos Holguin Mallarino encargado de la formación de los jóvenes en la Emisora, con el objetivo de convocarlo a la reunión que se realizará entre instituciones (ARN Y el Colegio) para acordar las actividades a realizar en esa línea comunitaria. Durante el mes se apoyó a una Profesional Reintegradora con la convocatoria de 4 participantes a las actividades psicosociales, ya que era difícil el contacto con ellos.
5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Durante los días transcurridos del presente contrato se realizó contacto con 2 PPR para que realizaran el proceso de matrícula en la Universidad (Cooperativa y la USC), y puedan continuar recibiendo el apoyo que reciben de unos benefactores suizos donde el operador es el Centro de Capacitación Don Bosco. Se realizó una reunión con un Profesional Reintegrador para identificar posibles actividades a realizar con la población de justicia y Paz.
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Se realizó una reunión con un Profesional Reintegrador para identificar posibles actividades a realizar con la población de justicia y Paz.
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	En lo transcurrido del mes se tienen los documentos de cada una de las iniciativas que se priorizaron para el presente año, como son el CIPD Y la Emisora juvenil del Colegio Carlos Holguin Mallarino
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	En reunión del día 22 se recibe información por parte de la Profesional Reintegradora 1 para ver las acciones que se realizarán en la ejecución del presente contrato en cuanto al seguimiento a cada una de las iniciativas comunitarias tal como, CIPD, Emisora y Mesa de Animate 21.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presenta oportunamente la información solicitada por el equipo de Recursos Humanos, sobre los datos personales con el fin de contar con información que se puede requerir en casos de emergencia. Al igual el informe de honorarios del 15 al 31 de enero.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se ha trabajado en el plan de gestión ambiental a ejecutar el presente año en la oficina de Cali, se hizo el recibimiento de una báscula para pesar los residuos de papel que se generan en la oficina. Se solicitan los formatos para realizar el respectivo trato a los materiales que se generen en el GT. Se realizó apoyo al equipo de recursos humanos con la entrega de correspondencia.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-28

FECHA : 2017-12-29

VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

ALBERTO ORTIZ GUZMAN

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.005.994.602

CONTRATO No.

449-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

DEL 15 AL 31 DE ENERO 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

CALI VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientados a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

ALBERTO ORTIZ GUZMAN

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"